

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicaciones, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

ALMERIA.—Miércoles 7 de Marzo de 1877.

Número 5 126.

Damos hoy cabida en nuestro periódico á la Convocatoria para la segunda reunion del Congreso Médico Andalúz que se celebrará en Granada el año proximo de 1878 y de cuya útil asociacion forman parte en nuestra capital los conocidos profesores del arte de curar Sres. D. Cristóbal Espinosa, D. Rafael Martínez y D. José Litran.

## CONGRESO MÉDICO ANDALUZ.

### CONVOCATORIA PARA LA REUNION DE GRANADA EN 1878.

Hace pocos meses tuvo lugar en Sevilla un notable suceso. Despues de varios aplazamientos y de dificultades de más de un género, se verificó un Congreso Médico, á los doce años del que se habia celebrado en Madrid en Setiembre de 1864. En él brillaron los profesores de aquella naciente Escuela médica, los ilustrados médicos de Sevilla, de Cádiz, de Jerez y de las poblaciones limitrofes, asistiendo tambien otros de ciudades más lejanas. Cuanto se diga de la dignidad y elevacion de los debates, de la cultura y cariñoso afecto con que los forasteros fuimos recibidos y tratados seria insuficiente: de lo primero dará una idea el libro de las actas, que en breve ha de publicarse; de lo segundo, nunca podremos decir bastante los favorecidos. Singularmente Granada, elegida para que en ella se celebre la reunion futura, y mi humilde persona, aclamada para presidir los trabajos de su preparacion y organizacion, tenemos un gran deber de gratitud que cumplir, y que yo me complazco ahora en consignar.

Cuéntanse los Congresos científicos

entre las manifestaciones de la época moderna, que han tomado carta de naturaleza en otros paises, celebrándose en ellos con frecuencia y regularidad. Mas es preciso reconocer que no somos los españoles muy dados á viajes, asambleas, discursos y exhibiciones, cosas todas que forman, puede decirse, un rasgo importante de la fisonomía de otros pueblos. Nuestro reservado y serio carácter, nuestros hábitos caseros y tambien nuestra indolencia son motivos, sin duda, de que los congresos científicos no se hayan acogido en España con entusiasmo, y los médicos no podríamos ser en este punto una singular excepcion. El trabajo individual y asiduo en el anfiteatro, el laboratorio y el hospital, el libro y el periódico; la cátedra y la academia son ciertamente los medios más importantes de estudio y de perfeccion en nuestra ciencia, y sin ellos ni aun se conciben sus progresos. Pero fuerza es confesar que pueden ser tambien grandemente útiles estas reuniones, que hacen fáciles hoy los expeditos medios de viajar. En ellas se presentan ideas atrevidas, que se moderan con atinadas reflexiones; descubrimientos útiles, que se extienden y perfeccionan por el concurso mútuo; observaciones curiosas, rasgos de inventiva, de génio y sabiduria, que se aplauden y se aprovechan por la multitud, y por último, hay cambios de conocimientos, que sin estas ocasiones no tendrian lugar; amistades y relaciones, que se fundan y se estrechan, servicios y obsequios, que se dan y se reciben. Es, en una palabra, un Congreso médico una ofrenda comun que se hace á la Ciencia, á quien debemos lo que somos, ampliamente recompen-

sada con abundantes beneficios, que de ella recibimos.

(Se continuará)

### Correspondencia particular.

Madrid 3 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: Varios periódicos anuncian que en la reunion que hoy habrá en casa de D. Cristino Martos quedará ultimada de un modo ú otro la proyectada fusion de los amigos de este hombre político con los del señor Castelar.

El modo con que está dada la noticia ha dado pávulo en los círculos políticos á muchos cálculos sobre el resultado de las negociaciones que se han seguido con el expresado objeto.

Unos suponen que el marqués de Sardoal y sus amigos han pronunciado ya su última palabra en vista de la intransigencia manifestada por los posibilistas respecto de ciertos particulares consignado en la fórmula conciliatoria presentada como base fundamental de la fusion que se gestiona.

De aquí que el dicho marques se haya resuelto á señalar un dia de la semana para recibir á sus correligionarios y para tratar con detenimiento acerca de la conducta que han de seguir en adelante.

Los martistas parece que no han tomado aun resolucion alguna y para acordar en definitiva lo que proceda en la reunion de mañana, para lo cual se ha citado hoy á los convocados á quienes se les encarece la puntual asistencia, por exigirlo los importantes asuntos que han de ponerse en tela de juicio.

Algunos demócratas que siempre mantuvieron afectuosas relaciones con el Sr. Castelar, aseguran que es casi imposible la tan cacareada fusion con los radicales.

Las noticias recibidas de Cuba por el último correo no adelantan gran cosa á las que el telégrafo ha comunicado.

Varias cartas estan conformes con que la campaña contra los insurrectos, se presenta favorable á España, si bien no tan rápidamente como se quisiera, puesto que las naturales dificultades con que tienen que luchar nuestros bravos y sufridos soldados, suelen entorpecer muchas veces las operaciones emprendidas con vigor.

Está fuera de duda que el enemigo de un mes á esta parte, ha perdido importancia, pues que sus fuerzas se ven cada dia más mermadas por efecto del espíritu de desunión que reina en sus filas.

Los cabecillas, para atajar el mal han apelado á los castigos más salvajes.

Cuéntase de dos desertores que fueron sorprendidos en su huida por una pequeña avanzada filibustera, y en el acto fueron horriblemente mutilados, y sus miembros colgados de un palo con un escrito en que se leía su nombre con el dictado de *por traideres á la Isla de Cuba*.

Respecto á la cuestion económica, se dice que efectivamente mejora, pero poco á poco como no puede menos de suceder.

El señor duque de la Torre ha visitado al señor Sagasta que se encuentra completamente restablecido de la indisposicion que le hizo guardar cama unos dias.

Un telegrama recibido en Gobernacion, dice que el Rey á las diez y quince minutos de la mañana entró ayer en Barcelona á caballo precedido de todas las autoridades y corporaciones y rodeado de un inmenso gentío que llenaba la Rambla y demás calles que conducen á la catedral donde se cantó el Te Deum. A las dos de la tarde hubo gran recep-

—92—

Arábes pueden pasar, con razon, por haber sido el pueblo que mejor ha conocido el suelo de las provincias que habia escogido para sus conquistas. De todos los pueblos de la Edad Media, ellos son los que más importancia han concedido á los riegos, pudiendo considerarlos como los principales fundadores de esta industria en el mediodia de Europa.

El hecho capital de la historia de los riegos en Europa consiste en la construccion de dos grandes canales, que en territorio Milanés, fueron derivados del Tesino y del Adda, uno á fines del siglo XII y el otro á principios del XIII. Poco importa que presente imperfecciones en su trazado, el objeto principal fué conseguido proporcionando con estos dos canales el riego á cerca de 100.000 hectáreas de terreno.

Sorprende el ver los esfuerzos y perseverancia necesarias para la concepcion y realizacion de obras de tal naturaleza en semejante época. De ellas podemos decir que contemporáneas de las grandes basílicas, de las que el arte cristiano ha sacado tan gran partido, tienen como estas últimas, las obras árabes por modelos, el final de la edad media por época y por creadores arquitectos desconocidos.

#### Del riego en la época moderna.

La mitad del siglo XV, época que podemos considerar como el tránsito entre la Edad Media y el renacimiento, fué testigo de descubrimientos y trabajos que ocupan un lugar importante en la historia de la ciencia hidráulica.

En 1444 fué reemplazada la presa de portillos usada para la navegacion en el Canal interior de Milan por una clase de estanque y dobles puertas de madera contrapuntaladas. Esta construccion puede consi-

—89—

conocidas y empleadas en el antiguo Egipto.

El Nilo continúa periódicamente llevando á esta tierra clásica sus fertilizantes aguas; pero el tiempo y las revoluciones han destruido las obras que la antigüedad habia fundado, y los recursos actuales del país no bastan para restablecerlas, en tan gran escala. A la verdad una parte notable de las tierras del bajo Egipto se fecunda aún de la manera que dejamos dicha, pero estos trabajos no son nada, comparados con los que existian en tiempo de los Faraones.

De lo que dejamos dicho debemos deducir que el arte de los riegos puede considerarse como originario del Egipto.

La China es tambien uno de los paises en que los riegos parecen haberse practicado desde más antiguo. Su posicion geográfica la hace gozar de la temperatura media más favorable para los riegos, y las grandes cadenas de montañas que la atraviesan le proporcionan el alimento de agua suficiente para practicarlos.

Los viajeros que han podido penetrar en este país, han observado que sus principales valles están cercados de canales de los que se sirven, siempre que es posible, para el riego y la navegacion. Todo manantial constante y apareciendo á un nivel un poco elevado, es considerado, como un tesoro para la agricultura. Este país desde los tiempos más remotos, no ha retrocedido ante ninguna dificultad ni sacrificio para poder recoger las aguas necesarias para la conservacion de sus riegos; lo que se concibe fácilmente, al observar que el arroz constituye la base de la alimentacion de este pueblo.

La India, la Pérsia, la Asiria y otras comarcas del Asia menor, tenían establecidas en la antigüedad obras inmensas para los riegos tales como grandes presas cerrando valles que formaban inmensos depósitos.



cion en el ayuntamiento durante la cual las músicas de la guarnición tocaron esculpidas piezas. El numeroso público que llenaba los alrededores, no dejó de vitorear al monarca.

El domingo próximo continuará su viaje á Rosas y después irá á las Baleares.

Dícese que según estas, en varias poblaciones importantes, los trabajos hechos hasta ahora no ofrecen ninguna esperanza satisfactoria, razón por la que se hacen por los comités locales, insinuaciones en favor de la abstención.

En casa de don Claudio Moyano, se han reunido varios individuos del partido moderado-histórico, al parecer con el fin de las noticias que recibió ayer de sus correligionarios de provincia, relativa á elecciones de diputados provinciales.

En dicha reunión se ha hablado incidentalmente de la cuestión de senadores que como he anunciado á V. preocupa el ánimo de todos los partidos por lo mismo que el gobierno se ha encerrado en la mayor reserva.

El comité moderado-histórico volverá á reunirse dentro de unos días para no demorar el despacho de cuantas consultas le dirjan sus sucursales de fuera de Madrid.

NOTICIAS GENERALES.

Parce que existe el pensamiento de señalar premios de 2.000 rs. á los maestros de instrucción primaria, concediéndoles la mitad por antigüedad y la otra mitad por mérito.

Al efecto se hará el correspondiente escalfón.

A quince ascenderá probablemente el número de causas de pena de muerte que este año se pondrán al real indulto en el solemne acto de adorar la cruz de Su Majestad el día de Viernes Santo.

S. M. el Rey ha manifestado querer asistir el domingo á una de las funciones del teatro Catalán de Barcelona. Con este motivo, en el teatro Romea se dispondrá una selecta función que á la vez que satisfaga los deseos de nuestro augusto Monarca, le dé á conocer el lípico carácter que ofrece el teatro Catalán contemporáneo.

En Villena se comenta de diversas maneras el escandaloso robo ocurrido

hace pocos días en la secretaria del ayuntamiento de dicha ciudad.

Lo robado asciende á sesenta mil reales, que pertenecían á los fondos de depósitos y aguas.

Ha sido fallada por el juzgado de Buenavista la causa seguida contra don José Cardalda, grabador que fué de la Fabrica Nacional del Sello, y D. Juan Bautista Ortiz, por falsificaciones de efectos timbrados de expedición reservada al Gobierno, con dándose al primero á nueve años de presidio mayor y 188.999 pesetas de multa, y al segundo á cuatro años de presidio correccional y 94.489 pesetas de multa.

El viernes, se presentó en la Academia de la Historia la propuesta oficial del jesuita P. Fidel Fita, para cubrir la vacante que dejó en dicho cuerpo científico el eminente historiador, geógrafo y estadista don Fermín Caballero: firmando dicha propuesta los señores D. Vicente Barrantes uno de los académicos más modernos, D. Aureliano Fernandez Guerra, D. Eduardo Saavedra y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

La gran casa de música de Gebruder-Hug, de Zürich, acaba de adquirir el piano de B. Thoven.

Este glorioso instrumento es el que el ilustre compositor usó en Viena. Lo fabricó Conrado Grat, cuyo nombre figura en una placa.

TELEGRAMAS.

Stokolmo 1.

Una vez constituida la Dieta, cuenta-se entre las primeras proposiciones acordadas la que se refiere á que las ejecuciones se verifiquen en el interior de las prisiones, princiadas sólo por personas oficiales y 12 vecinos del territorio donde aquella se verifique.

Viena 1.

La suscripción nacional para levantar una estatua á Grún va dando grandes resultados.

Constantinopla 1.

Se tiene aquí por seguro que algun principado marcha de acuerdo con Rusia, puesto que las negociaciones entorpecen la reorganizacion administrativa de Turquía, y aquellas pueden muy bien ser un pretexto para prolongar la presente situación.

Copenhague 1.

Antes de que entre las dos Cámaras

surja el conflicto que se espera, trascurirá algun tiempo, pues el Landsting, mientras la comision correspondiente se ocupa del presupuesto, no celebra sesión.

GACETILLAS.

Hemos recibido una comunicacion de D. Antonio Abad, veterinario de primera clase, en el que á consecuencia de una gacetilla publicada en nuestro número del pasado Domingo, nos manifiesta que á los profesores Médicos les es completamente imposible hacer aplicación de su ciencia en los animales, sino se han dedicado al estudio especial de la Veterinaria, terminando el Sr. Abad su escrito haciendo las siguientes afirmaciones que literalmente copiamos:

1.º Que en las Escuelas especiales de Veterinaria se enseña la medicina comparada con relación á todos los animales domésticos y cuyos conocimientos no se exigen al profesor Médico en su facultad.

2.º Que por lo tanto, solo los Veterinarios de primera clase por sus conocimientos especiales son los llamados en primer término para estar al frente de los mataderos públicos y que á falta de estos y de los de segunda y tercera podrán ocupar esa plaza los profesores médicos.

Dejando que estos contesten, si á bien lo tienen, á las apreciaciones del señor Abad, debemos decirle, que sus razones no nos convencen y seguimos creyendo que en circunstancias extraordinarias los municipios pueden (sin lastimar todas esas franquicias, inmunidades y privilegios que el Sr. Abad concede y nosotros reconocemos en su honrada clase) nombrar como adjuntos ó asesores, digámoslo así, á otros funcionarios científicos que puedan contribuir con el genio del matadero al descubrimiento de vicios orgánicos, lesiones ó enfermedades de carácter epiléptico cuya propagacion seria un azote espantoso para el vecindario de esta ciudad, cuyos intereses somos llamados á defender en primera linea.

Deploramos en extremo que el señor Abad se coloque enfrente de nosotros en esta ocasion, pues hasta la fecha hemos recibido multitud de felicitaciones por el celo que demostramos en pró de la salubridad pública.

Serenata.—Anteanoche se verificó la que debió haberse dado en la noche del pasado domingo al diputado por esta capital D. Bernabé Morcillo de la Cuesta, principiando á las diez y media y conclu-

yendo despues de las doce. La concurrencia fué bastante numerosa y la banda municipal tocó magistralmente la sinfonia de la ópera del inmortal Rossini *Semirámis*. A la conclusion de dicha pieza se dieron varios bravos y aplausos, muy merecidos pues podemos tener el orgullo de decir que es tal vez la primera banda municipal que hay en España. Siguieron á la antedicha sinfonia el gran final segundo de la ópera *Macbeth* y el precioso cuarteto de las hilanderas de *Martha*. Concluido este fueron obsequiados los individuos de la referida banda por el Sr. Morcillo con un espléndido refresco; y concluyó la serenata con un wals obligado de saxafones.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena al Sr. Campa, (D. Filiberto) por el buen desempeño que obtuvieron todas las piezas ejecutadas en la noche del día.

Artista.—Hemos tenido el gusto de ver la muestra de grabados que ha expuesto al público D. José Maria Nogués, en la calle de las Tiendas, á la vez que particulares trabajos ya encomendados á este notable artista, no sabiendo que admirar mas, si la limpieza de los vaciados que resalta en todas las obras que ha tenido el gusto de mostrarnos, ó el exquisito gusto y perfecta correccion en el dibujo de todos ellos.

Sabemos que graba en bronce, acero, plata, marfil y madera; dibuja y traslada á los metales preciosos enlaces de letras para timbres de cartas; targetas de visita, toda clase de sellos y cuantos trabajos sean conocidos en el delicado arte á que se dedica.

Nosotros, entusiastas admiradores de lo bello y lo bueno, creemos una verdadera adquisicion la estancia del citado artista en esta capital, cuyos trabajos echabamos de menos, y le auguramos al recomendarle al público eficazmente, una lucrativa temporada.

Es urgente.—Creemos, y con nosotros muchas personas, que hace falta un reglamento para el régimen interior del Matadero, que regule y determine las atribuciones y deberes de los empleados que están para el servicio del público; y como las necesidades difieren en todas las poblaciones, es preciso que haya cierta originalidad en el documento que ha de confeccionar la comision de policía para presentarle á la aprobacion de la municipalidad.

Programa.—A continuacion insertamos el circulado por el Ayuntamiento de esta ciudad, enumerando los festejos que han de tener lugar con motivo

La mayor parte de los antiguos imperios de Oriente nos han dejado vestigios semejantes. Los tres depósitos de los jardines de Salomon, en Palestina, de capacidad suficiente para contener entre los tres muchos millones de metros cúbicos de agua, que se renovaba todos los años y en las islas de Java y de Ceilan los restos de grandes presas de mampostería que tenían igual objeto, son buena muestra del interés que por los riegos tuvieron.

Los antiguos Persas, para favorecer la agricultura y particularmente los riegos, concedían grandes privilegios á los que los introducían y conservaban, se les dispensaban de ciertas cargas públicas y al decir de algunos historiadores, al que ponía en riego un terreno improductivo, perteneciente al soberano ó al Estado se le daba la propiedad de dichos terrenos por cinco generaciones consecutivas.

En fin, los Griegos y los Romanos, es decir, los pueblos de la antigüedad cuyas instituciones nos son más conocidas, consideraron al arte de los riegos, no sólo como la verdadera fuente de la riqueza agrícola, sino también como uno de los principales sostenes de la prosperidad pública.

El tratado de agricultura escrito por Caton los escritos de Virgilio sobre el mismo asunto y las fiestas establecidas por los Griegos y adoptadas por los Romanos á la diosa Ceres demuestran evidentemente lo dicho.

Por último existen restos de monumentos relativos á los riegos entre los Romanos y numerosos vestigios de sus obras de arte que parecen remontar en origen á la época de los emperadores desde el reinado de Augusto al de Teodosio.

Terminaremos por decir que lo espuesto nos demuestra que todos aquellos pueblos que han dejado

impresa su huella en la historia, la han dejado también en los riegos.

De los riegos en la Edad Media.

El principio de la Edad Media no se señala de una manera notable por los riegos de su época; pues aun cuando despues de la derrota de los Cimbrios vinieron los Godos y Visogodos, que algo se dedicaron á este arte, modificando y aun mejorando parte de lo que los Romanos le legaron, no puede decirse que los riegos tomasen incremento y adelanto verdadero hasta el siglo 8.º en que un pueblo nuevo animado del deseo de conquistar viniese á tomar posesion, despues de una ligera resistencia, de las ricas comarcas situadas en la parte meridional de Europa y del norte de Africa. Desde el principio de sus conquistas los Arabes demostraron el afan, de sacar todo el partido posible de la agricultura beneficiada por los riegos y por más que sus esfuerzos fueron paralizados por tres siglos de guerras y anarquía, este pueblo señaló su llegada á Europa por grandes empresas de riegos.

Desde el momento que las atenciones que siguieron á la conquista del mediodía de Europa fueron calmándose, todos los beneficios de aquella paz relativa se dirigieron hácia la mejora de la agricultura y principalmente hácia la construcción de nuevos canales de riego. Una gran parte de los de España y de los del medio día de Francia son de aquella época. También hicieron notables construcciones con el mismo objeto en la parte setentrional de Africa viéndose en el día restos muy bien conservados en Argel, Oran y Constantina. Estos pacíficos y útiles trabajos fueron nuevamente paralizados desde el momento en que se recrudecieron las guerras entre Moros y Cristianos. Los



de la venida de S. M. el Rey, cuyo suceso se verificará según todas las probabilidades el día 10 del que rige:

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de la Ciudad de Almería**

Programa de los festejos y demostraciones públicas con que el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, de acuerdo con la Excmo. Diputación provincial, ha dispuesto solemnizar el fausto suceso de la venida de S. M. el Rey (Q. D. G.) a esta Ciudad, cuya entrada en la misma se verificará probablemente del 9 al 11 del corriente mes.

Desde el momento en que se divise por el Cabo de Gata la escuadra Real que conduce a S. M. un repique general de campanas y el disparo de 21 cohetes, anunciará a este vecindario la próxima llegada de la comitiva, que servirá igualmente de aviso a las Autoridades y Corporaciones para que se constituyan en el muelle, donde tributarán a S. M. el homenaje de sus respetos y leal adhesión.

Desde el muelle y después de descansar algunos momentos en el Kiosko que al efecto tendrá preparado, se dirigirá S. M. acompañado de su comitiva, Autoridades y Corporaciones, así civiles como militares, a la Santa Iglesia Catedral, donde será recibido por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y Cabildo eclesiástico, cantándose un solemne Te Deum; terminado esté se trasladará S. M. al Palacio de la Diputación provincial donde tiene dispuesto su alojamiento.

La entrada en esta ciudad la verificará la régia comitiva por el paseo del Malecón y calles de San Luis, Reina, Bailén, Plaza de Castaños, idem de la Catedral, Cervantes, Plaza de la Constitución a Palacio.

A la hora que se designe por S. M. tendrá lugar la recepción a las Autoridades, Corporaciones, Comisiones de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia y particulares que deseen ofrecerle sus respetos.

A la hora que S. M. se digne señalar, en la tarde del día de su llegada visitará el templo de Nuestra Excelsa Patrona María Santísima del Mar, de cuya Hermandad es Patrono y Hermano mayor, donde se cantará una Salve preparada al efecto.

También será invitado a visitar el Hospital civil y el Convento de Monjas de esta ciudad.

El tránsito que recorrerá S. M. para ir al Hospital será por las calles de Jovellanos, Real, Florida-Blanca, Gloriosa, Torres, Plaza de Flores, Hernán-Cortés, parte de la de las Tiendas, Plaza de Bilbao, Puerta de Purchena; Paseo del Príncipe, Teatro de Cervantes, Instituto, Plaza de Sto. Domingo, Gravina, Real y San Luis.

La carrera para la salida de S. M. de esta ciudad será por las calles de Jovellanos, Real, Puerta del Mar, Malecón, Aduana y Embarcadero.

La Excmo. Diputación Provincial ofrecerá a S. M. una comida por si se digna aceptarla, y decorará convenientemente el edificio que ha de servir de Palacio; prolongará el muelle de desembarque, donde establecerá un Kiosko-salón perfectamente alhajado, por si S. M. se digna descansar en él.

Repartirá cien dotes de 300 rs. para otras tantas huérfanas de padre, y madre que reúnan la cualidad de pobres, y por último dará una comida abundante a los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

El Excmo. Ayuntamiento costeará un Arco Triunfal en el paseo del Príncipe Alfonso, adornará vistosamente todo el tránsito del Malecón, formando una calle de elevados mástiles engalanados con banderas y gallardetes é iluminado por la noche con luces de bengala y luz eléctrica.

Costeará un castillo de fuegos que se disparará en la Plaza de la Constitución la noche que tenga efecto la entrada de S. M.; espondrá unos cuadros cromofundentes en la galería de las Casas Consistoriales, y repartirá cuatro mil libras de pan a los pobres de la ciudad.

En el paseo del Malecón se elevará otro Arco Triunfal que costearán los Ingenieros de Minas y Caminos (y las dependencias de Gobernación y Fomento).

La fachada de la Catedral será decorada é iluminada por su Ilmo. Cabildo. El cuartel de la Guardia civil y de Carabineros se decorará convenientemente, así como todos los establecimientos públicos.

Durante el día se decorará con colgaduras los sitios públicos y casas particulares, y lucirán por la noche vistosas iluminaciones.

En el mismo día correrá la fuede establecida en el Paseo del Príncipe, que aun cuando no ha podido concluirse, se ha habilitado provisionalmente en fuerte rústica.

El Ilustre Colegio de Abogados dará una comida a los presos de la cárcel.

Almerienses: el Ayuntamiento se persuade que estimulados por vuestro amor al joven Monarca que rige los destinos de la Nación, contribuireis á solemnizar su régia visita, decorando las fachadas de vuestras casas é iluminándolas en la noche, como un acto espontáneo de vuestra lealtad y patriotismo.

Almería 1.º de Marzo de 1877.—El Alcalde Jun de Oña.

**Nuestro gozo en un pozo.**—De manera que la tan decantada reforma del Malecón al Muelle, para la cual se han hecho dos presupuestos, ha quedado reducida por último á unas cuantas espuelas de tierra y chinorro en medio de la vía, dejando el tránsito con los mismos baches. ¡Toño sea por Dios!

**Junta Provincial de Instrucción Pública.**—Es un hecho la próxima llegada á esta capital de S. M. el Rey, cuyo fausto acontecimiento, aunque sin día fijo por ahora, parece que deberá realizarse del 8 al 12 del actual mes, según el itinerario señalado.

Gran número de personas de los pueblos de esta provincia y de las limitrofes, aguardan la noticia exacta del día en que se verificará el arribo de S. M. á esta ciudad, para venir á presenciar la régia visita, y comprendiendo la junta de Instrucción pública que los maestros de primera enseñanza que desearan tras adarse á la capital con aquel objeto, se verían imposibilitados de hacerlo por carecer de licencia para ausentarse de la respectiva localidad siendo acaso el profesorado de instrucción primaria la única clase á quien el cumplimiento de sus deberes prohibiera tomar parte en aquel suceso, ha acordado se suspendan por ocho días las lecciones en las escuelas públicas de la provincia, cuyos profesores manifiesten á la respectiva Junta local, desean utilizar esta vacación con el fin indicado; procurándose que aquel permiso tenga lugar cuando se adquirieran los mas exactos datos de la llegada de S. M. el Rey á este puerto, de modo que tengan los maestros tiempo suficiente para regresar á sus pueblos en el plazo señalado, á cuyo fin se pondrán de acuerdo con dichos funcionarios las Juntas locales de Instrucción pública, á las que inmediatamente darán conocimiento de esta circular los señores Alcaldes presidentes de las mismas.

Almería 1.º de Marzo de 1877. El Gobernador Presidente, Onofre Arenal.—El Secretario, Manuel Fernández.

**Suscripción voluntaria para ayudar á los gastos de la Procesion de la Soledad y adornos para la novena que en la parroquia de Santiago celebra anualmente la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.**

	REALES.
Suma anterior	1145
Don Luis Terriza	10
Mariano Alvarez	10
José Caparros	4
Augusto Alva ez.	8
Miguel Balmás	4
Antonio Niavas	8
Francisco Gimenez	3
Juan Pecino	4
Sres. Maeso y Muro	8
Don Fernando Scheidnagel	8
Pedro Rull Garcia	8
Doña Carmen de Coca	8
Don José Cortés	4
Doña Teresa Lopez	20
Don Tomás Terriza	10
Juan Faisá	20
<b>Total</b>	<b>1277</b>

**El «Pabellon Nacional» evoca el recuerdo de Carlos III cuando al embarcarse en Barcelona para tomar posesion del cetro vacante, manifestó que mas queria conocer las miserias y dolores del pueblo español, que sus felicidades y alegrías.**

Y contesta «La Correspondencia»: «El recuerdo es inoportuno: los habitantes de las provincias por donde hoy pasa S. M. D. Alfonso XII, manifiestánle espontáneamente la mas leal adhesión, sin sacrificio por parte de aquellos.»

Y dice otro periódico: «Cálculase en dos millones lo que ha gastado la ciudad de Cartagena en los festejos con motivo de la visita del Rey.»

**Dice un periódico de Málaga:** En el tren misto de la mañana llegaron ayer á esta capital seis hermosos caballos, de la propiedad del señor marqués de Larios, y una magnífica carretela *huit resorts* para uso del Monarca durante su estancia en Málaga, viniendo bajo la custodia de algunos criados de la real casa. En la estación los esperaban dos cocheros de los señores Larios.

**Es curiosa la siguiente noticia.** Las esposas de los grandes compositores parecen aborrecer la música. Mad. Offenbach la detesta; Mad. Verdi nunca vá á la ópera, y la de Gounod es muy devota y lleva muy á mal que su esposo haga composiciones para la escena.

Regularmente sucede lo mismo á las mugeres de los escritores.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.



**TERCER ANIVERSARIO.**

Todas las misas que tengan lugar en la Iglesia de Sto. Domingo, el día 9 del corriente mes, se aplicarán en sufragio por el descanso del alma del teniente coronel D. Benito de Rioja y Pablo, muerto gloriosamente en el campo de batalla.

**SEGURIDAD EN LA HORA.**  
NOVEDADES DEL MEJOR GUSTO Y A PRECIOS ARREGLADOS.  
Se ofrece por gratitud al respetable público.  
Hoy tiempo que la joven Francesa Didier se ha establecido en Almería, calle real frente á la imprenta de Cordero.

Favorecida por sus constantes y numerosos parroquianos, fijó su residencia en esta capital y cree que faltaría al deber que le impone su agradecimiento, si no pusiese en conocimiento de sus favorecedores en particular, y del dignísimo público en general, que acaba de recibir de las mejores fábricas inglesas, alemanas y francesas un abundante surtido de verdaderas preciosidades en cuanto á mérito, elegancia, y buen gusto, y precios arreglados con considerable baja en los artículos siguientes.

**RELOJERIA.**  
Relojes de oro, para señora y caballeros: Cronómetros, Ancoras, cilindros, Remontars, etc.  
Idem de plata dorados y de p. a. que oro.  
Idem de sobremesa y pared.  
Despertadores y cajas de música.  
El público es sabedor de que de todo lo expresado se responde por un año.

**OPTICA.**  
Gemelos para Teatro, gafas y lentes de cristal de roca.  
Idem de cristal de agua legitimo.  
**BISUTERIA.**  
Cadenas de oro y plata de ley.  
Idem de double.  
En todo hay precios tan económicos, por la considerable baja que de los primitivos se ha hecho, que casi puede decirse que son más que equitativos, pues perjudican al vendedor por favorecer la venta y pronto despacho.

**PERDIDA.**  
La persona que se halla encontrado una cadena de doble con un medallón y un retrato de niño y quiera devolverlo, se servirá entregarlo en el café Suizo y se le gratificará con sesenta rs. que será su importe.

**AVÍO.**  
En el establecimiento de guantes, situado en la calle Real núm. 24 contiguo al de la platería de D. Vicente Gimeñez, se ha recibido un gran surtido en corbatas blancas y en colores, perfumaria y otros muchos artículos de novedad.

**SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.**



El nuevo y magnífico vapor *España*

**TERESA.**

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.  
El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

**EL AGUILA FRANCESA.**  
CAMISERIA Y BAZAR DE RICARDO LA-GASCA.  
Almería, 6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el magnífico surtido de cuellos y puños de cuatro telas y dos dolandas, con arreglo al último figurin, pecheras bordadas, corbatas blancas, negras y colores, chalinas, pañuelos de bolsillo, holandas, cretones Alemanes, gorras, artículos de viage, petacas de piel de Rusia, fosforeras, carteras y cepillos.

Habrá siempre permanente surtido en camisas blancas y de color de hilo y algodón, desde 8 reales hasta de 120 y mejor si se desea.  
Se confeccionan las mismas con la mayor prontitud y economía.  
Guantes blancos de la mejor cabritilla á 6 y 8 reales.

**VASOS DE COLORES.**  
Se venden estos y faroles para iluminación en el acreditado establecimiento, calle de las Tiendas, núm. 9.

**ESPECTACULOS.**  
**TEATRO DE EL RECREO.**  
Gran funcion para hoy 7 de Marzo de 1877.  
(2 de abono de la 2.ª Serie.)  
1.ª Sinfonia:  
2.ª La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada  
**LA HIJA DE LA PROVIDENCIA.**  
A las 8 en punto.



